

191043



191043

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE IGNACIO MAYOL ESTEVEZ, residente en PALMA

DE MALLORCA (Balears), Barón del Pinopar, 38

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MOTORES PARA EMBARCACIONES".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Las mejoras a que nos referimos se refieren a motores para la propulsión de embarcaciones. Para la mejor comprensión del invento, se acompañan dibujos que representan detalladamente las piezas del motor entre las cuales son de invención original las que se exponen a continuación:

15 El motor va sujeto a la popa de la embarcación por la pieza n°. 12 y 13, y apretado a la misma por la n°. 10 y 11.

20 La inclinación del motor se gradúa al nivel del agua por la pieza n°. 15, la cual queda sujeta por la tuercas n°. 44 y 43. Una vez graduado el motor, se arroja una cuerda a la polea n/ 1, que, tirando de la misma, el motor se pone en marcha, lo que hace que gire el eje n°. 9 y 21 y a través de los piñones reductores de ángulo n/ 24 y 26, ponen en movimiento el eje de hélice n°. 25, que a su vez la hélice n°. 35 hace la propulsión de la embarcación.

25 Las ventajas del motor a que nos referimos son considerables.

30 El soporte de motor puede acoplarse a cualquier motor cuya cilindrada no exceda de 200 c.c. Su ventaja sobre cualquier otro tipo de fuera borda, es que es reversible, o sea que vira 360° sobre su eje y además está construido de material de aluminio, bronce y acero inoxidable, lo que hace que no sea atacado por el salitre del mar. Además su peso es muy reducido pudiéndose transportar cualquier persona con una sola mano y no necesitando



35

ninguna materia de procedencia extranjera para su construcción.

Para comprender mejor cada uno de los elementos de este motor, enumeramos a continuación cada una de sus piezas principales, que son las siguientes:

40

- 1, polea de arranque; 2, carcasa refrigeración; 3, empuñadura; 4, tubo de mando; 5, asa del motor; 5-A, empuñadura tubo de mando; 6 tuerca unión eje al motor; 7 y 7-A, cojinetes superior; 8 y 8A cuerpo unión al motor y tornillos; 9 eje superior; 10 tornillos sujeción a borda; 11, pasadores de los tornillos; 12, sujeción motor; 13 y 13A eje soporte sujeción motor; 14 remaches; 15 regulador inclinación motor; 16 cornete guía motor; 17 cuerpo central; 18 manguito unión ejes; 19 cojinete del manguito; 20 cojinete eje inferior; 21 eje inferior; 22 timon de salida de gases; 23 cojinete tope piñón nº. 24; 24 piñón de ángulo; 25 eje de la hélice; 26 piñón de angulo; 27 tapa engrasador hélice; 28 soporte cojinete; 29 cojinetes; 30 tornillos; 31 cojinete tope del eje de hélice; 32 chaveta hélices y pasadores; 33 tuerca de la hélice; 35 hélice; 36 cojinete de la hélice; 38 tuercas; 39 y 39A cojinete y soporte motor; 40 sujeción carcasa refrigeración; 41 depósito de gasolina; 42 tapa depósito de gasolina.

45

50

55

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

- 1ª.- Mejoras introducidas en los motores para embarcaciones, caracterizadas porque consisten en proveer al mo-



70

tor de medios para graduar su inclinación al nivel del agua, lo que se obtiene por una pieza sujeta por tuercas, a fin de que una vez graduada la inclinación del motor se ponga este en marcha, lo que se hace por mediación de una polea a la que va enrollado un cable, tirando del cual, y después de poner en marcha el motor, gira el eje y a través de piones reductores de ángulo se pone en movimiento el eje de la hélice que hace la propulsión de la embarcación.

75

2ª.- Mejoras introducidas en los motores para embarcaciones, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque comprende medios por los cuales el motor va sujeto a la popa de la embarcación y un soporte que permite ser acoplado a cualquier motor cuya cilindrada no excede de 200 c.c., siendo además reversible, con capacidad para girar 360 grados sobre su eje.

80

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MOTORES PARA EMBARCACIONES.

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Diciembre de 1949.

ALFONSO UNGRIA

